

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 36/044/2004 (Público)
Servicio de Noticias: 135/2004
1 de junio de 2004
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR360442004>

Haití: La protección de los derechos humanos es fundamental para la seguridad y la estabilidad a largo plazo

Las devastadoras inundaciones que la semana pasada sufrió Haití son otra razón de peso para que la comunidad internacional tome medidas para abordar la crisis humanitaria y de derechos humanos que vive el país, ha dicho hoy, 1 de junio, Amnistía Internacional.

La actual situación de inseguridad e inestabilidad política que atraviesa Haití tiene sus raíces en una larga historia de desigualdades económicas y sociales. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) debe sacar el máximo partido de las disposiciones humanitarias de su mandato, y esto incluye ayudar al gobierno haitiano a elaborar programas para prestar servicios sociales básicos como la salud, la nutrición, el agua y la higiene.

En vísperas del traspaso de poder de la Fuerza Multinacional Provisional de la ONU a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), el ciudadano de a pie en Haití sigue viviendo en una situación de temor e inseguridad, mientras bandas armadas siguen controlando de hecho gran parte del país.

“El desarme de los grupos armados y el restablecimiento del Estado de derecho en todo el país debe ser el primer paso para garantizar la seguridad de los civiles en Haití”, ha dicho Amnistía Internacional, que ha añadido: “Es lamentable que ni la Fuerza Multinacional Provisional ni el gobierno provisional hayan hecho ningún intento creíble de iniciar, ni siquiera proponer, programas integrales de desarme nacionales”.

Como primera prioridad, la Misión de la ONU debe llevar a cabo el desarme tanto tiempo prometido y nunca realizado. Sólo cuando se restablezcan los mínimos de seguridad dentro de un marco de autoridad gubernamental, la MINUSTAH podrá ocuparse eficazmente del resto de los elementos de su mandato: el apoyo al gobierno provisional en la reconstrucción de los sistemas policial, penitenciario y judicial y el establecimiento del Estado de derecho.

“Un mandato así necesita un gran apoyo y compromiso de las naciones que componen la ONU. Amnistía Internacional insta a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas que aporten lo antes posible el número necesario de tropas y agentes de policía civil para que esta misión tenga éxito. Instamos especialmente a los países francófonos a que proporcionen personal”.

La restauración de un sistema judicial independiente y el desarrollo de una policía y un sistema penitenciario que respeten las obligaciones de derechos humanos también deben ser tareas prioritarias de MINUSTAH. A Amnistía Internacional le preocupa que ex militares en

cuyo historial hay violaciones de derechos humanos puedan llegar a incorporarse a la policía, o incluso estar ya en ella. La MINUSTAH debe asegurarse de que se establece con carácter de urgencia un proceso de examen de antecedentes para la selección de los nuevos agentes y la detección entre los existentes de autores de abusos contra los derechos humanos, y de esta forma evitar que se incorporen a la policía haitiana.

Todos los abusos contra los derechos humanos, pasados y presentes, deben investigarse sin demora de manera exhaustiva e imparcial, y los responsables, independientemente de cuál sea su posición o sus opiniones políticas, deben ser puestos a disposición judicial.

"La MINUSTAH debe dejar claro de forma enérgica e inequívoca que no tolerará la impunidad y que se tomará en serio su mandato de proteger y promover los derechos humanos", ha dicho Amnistía Internacional.

"La MINUSTAH tiene una función muy importante que desempeñar para garantizar que el gobierno provisional y las instituciones y grupos de derechos humanos protegen eficazmente estos derechos, que se rinden cuentas de todos los abusos y que las víctimas obtienen resarcimiento."

Además, la rendición de cuentas debe extenderse al propio personal de las Naciones Unidas. Se ha denunciado que la Fuerza Multinacional Provisional ha hecho uso excesivo de la fuerza y la intimidación durante redadas, y Amnistía Internacional ha instado al mando estadounidense de esta fuerza a que lleve a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre todos estos incidentes, localice a sus responsables y se ocupe adecuadamente de los que hayan cometido abusos.

"La MINUSTAH debe dar gran prioridad a la promoción y protección de los derechos humanos, lo que supone asegurarse de que sus propias tropas y agentes de policía civil de mantenimiento de la paz cumplen estrictamente las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario", ha concluido Amnistía Internacional.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.